

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200501192	MOUJAHIB EL KBIR
01200501199	ABDELGHANI ASSAM
01200501200	ABDELAZIZ DRIF
01200501201	MOHAMED CHERIF BAALI
01200501202	HOUSEIAS HICHAM
01200501203	MUSTAPHA EL BELGHIZI
01200501206	ADRIAN MUGUREL PASA
01200501207	BOGDAN IONUT CALIN
01200501208	CRISTIAN DAVID LOOR
01200501209	MERZOUKI ABDENDI
01200501210	FRANCISCO JAVIER LOPEZ PEREZ
01200501211	ALEXANDRE VICTOROVICH ZHELTIKO
01200501215	DIEGO LOPEZ SANCHEZ
01200501216	ABDLKADER LAJAR
01200501217	ABDELJAWAD CHAMBOUN
01200501227	FLORIAN MARIUS SPAN
01200501228	ADRIAN MATEI
01200501229	ROMANOUSKAIA IANA
01200501248	ABDERAHMAN MESSAOUDI
01200501250	KARIM EL AJAJI
01200501251	MOUNIR AKCHICH
01200501255	MOHAMMED ABED
01200501256	ABEL BALLADARES CHIRIBO
01200501257	KASMI ABELILAH
01200501258	MUSTAPHA GHAZLAOUI
01200501259	ABDELFATTAH MORCHID
01200501262	FRANCISCO JOSE LOPEZ GUTIERREZ
01200501272	MARIAN MADALIN BOLCU
01200501301	NICOLAE DAVID
01200501302	ELENA REPNA SERGEENNA
01200501303	DAN SIGMIRAN
01200501304	ABDERRAHIM MOUTAUAKIL
01200501305	ISSAM BARIDN
01200501306	PAUL DAVID MOISA
01200501309	KAMAL LOUGOUDI
01200501311	BELLAHCHEM TAYED
01200501312	DALILA ABDELKADER
01200501313	ABDELMAJID CHAGHIL
01200501314	BENJOUNES BOTMI
01200501315	AXL ARIEL CASTAÑETA
01200501316	JENNY MILAGROS VARGAS
01200501317	GIOVANNA ENOE ROJAS
01200501318	EL MOSTAFA BERKANE
01200501319	KARIM EL BAKALI
01200501320	HICHAM QAOS
01200501321	MOHAMED OUCHENE
01200501322	MEKAKAOUI BOUSMAH
01200501323	YIDIR AIT ABBOU
01200501324	MOHAMED TAOUFIK CHETOUANI
01200501328	MOHAMED RAZZOUKI
01200501339	CORNELIA CLAUDIA MIHAI
01200501340	FLORIN ALEXANDRU PETRUT
01200501344	FLORIN GRANGENEANU

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la

fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 7 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por el Presidente de la Asociación de Vecinos «Zafra» de Huelva.*

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones de la Asociación de Vecinos «Zafra», en Huelva, formulada por el Sr. Presidente, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 16.9.2004.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 30 de marzo de 2005.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por la Sra. Presidenta de la Asociación Cultural Compás y Arte de Huelva.*

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Cultural Compás y Arte, en Huelva, formulada por la Sra. Presidenta, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 26.11.2004.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 1 de abril de 2005.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21-B, 1.ª planta.

Entidad: Plazoleta El Veo, S. Coop. And.  
Expte.: 297/2004.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: Ofertas, S. Coop. And.  
Expte.: 347/2001.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Declaración de caducidad.

Entidad: Calefacción y Fontanería Mallen, S. Coop. And.  
Expte.: 385/2002.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Declaración de caducidad.

Entidad: M. Tinajero, S. Coop. And.  
Expte.: 424/2000.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Declaración de caducidad.

Entidad: Sevicourier, S. Coop. And.  
Expte.: 689/2002.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Declaración de caducidad.

Entidad: Jardines del Guadalquivir, S. Coop. And.  
Expte.: 1075/2001 y 1076/2001.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Aviso de caducidad.

Entidad: Ulises, S. Coop. And.  
Expte.: 897/2001, 898/2001 y 899/2001.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Aviso de caducidad.

Entidad: Castisur, S. Coop. And.  
Expte.: 658/2001.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Aviso de caducidad.

Entidad: Jardines de Tabladilla, S. Coop. And.  
Expte.: 1323/2001.  
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: Aviso de caducidad.

Sevilla, 11 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 14 de abril de 2005, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Sanlúcar la Mayor-Gines-Sevilla con hijuelas (VJA-185). (PD. 1425/2005).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 14 de abril de 2005, ha resuelto otorgar definitivamente a

Damas, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Sanlúcar la Mayor-Gines-Sevilla con hijuelas (VJA-185) por unificación y transmisión de las anteriores concesiones VJA-001 Sanlúcar la Mayor-Sevilla y VJA-003 Gines-Sevilla de Autocares Jiménez, S.L., con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

### I. Itinerario.

Entre Sanlúcar la Mayor-Gines-Sevilla con hijuelas.

Paradas obligatorias intermedias: Villanueva del Ariscal, Espartinas, Hospital de Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Coca de la Piñera y La Pañoleta.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria: Tarifa partícipe-empresa: 0,057971 €/vij. km.

Exceso de equipajes y encargos 0,008696 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de abril de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación a don Juan Manuel Huertas Guerrero, con DNI núm. 74903592-K, de Propuesta de Resolución en expediente de rescisión de contrato, en relación con la vivienda sita en Teba (Málaga), Avda. Martín Moriel, núm. 46 (Expte. MA-94/030-V, Cta. 23).*

Se ha intentado la notificación sin éxito de don Juan Manuel Huertas Guerrero, con DNI núm. 74903592-K, como adjudicatario de la vivienda sita en Teba (Málaga), Avda. Martín Moriel, núm. 46.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica Propuesta de Resolución en expediente de rescisión de contrato ante esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga (Expte.: 94/030-V, Cta. 23).

Indicándole que dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de diez (10) días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, formule las alegaciones que a su derecho conviniere.

Málaga, 13 de abril de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.